

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOYSP/0786/2020
Asunto : **Facilidad de uso de suelo**

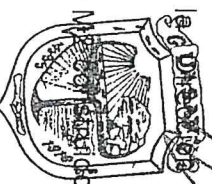
Guasave, Sinaloa, a 23 de Noviembre de 2020.

**C. BLANCA ESTELA GARCIA URTADO.
P R E S E N T E.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Facibilidad de Uso Suelo de fecha 20 de Noviembre del año en curso, para la construcción de **LOCALES COMERCIALES Y DEPARTAMENTOS EN RENTA**, el cual se pretende construir en el polígono Parcela 2393Z18P1/1, ubicado por el Blvd. Juan de Dios Batiz y Canal Diagonal en la Col. Bugambillas en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicio, dicha zona está considerada susceptible para la operación de Local Comercial y cumple con la reglamentación y las leyes aplicables en la materia por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave, se otorga **Facilidad de Uso de Suelo**, como base para realizar sus trámites y proyectos, entendiendo que para la posterior construcción de las obras de su proyecto, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditación legal de la propiedad o autorización del propietario por escrito.
- Levantamiento topográfico del terreno, donde se contemplen las colindancias, superficies y cuadro de construcción.
- Plano general arquitectónico, con detalles generales para licencia de construcción.
- Acudir a la C.F.E. y JUMAPAG a solicitar la factibilidad de los servicios de energía eléctrica, agua potable y drenaje, mismos que deberán ser con cargo a su Empresa.
- Deberá respetar el derecho de vía de acuerdo a alineamiento oficial.
- Dictamen de evaluación del Plan de Contingencia por la Dirección del departamento de bomberos.
- Un Cajón de estacionamiento como mínimo 1 por cada 120.00 M² de terreno interior de su terreno.



Dictamen de Evaluación del Plan de Contingencia por el **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS GUASAVE, SINALOA.**

López Mateos S/N Col. del Bosque, C.P. 81040. Guasave, Sinaloa, México.
www.guasave.gob.mx